

ECONOMÍA Hoy

JUNIO 2009 Volumen 1, Número 4

Dirección: Boulevard de los Próceres, Antiguo Cuscatlan, Apartado Postal (01), San Salvador, El Salvador
Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 226 Fax: 2210 6667 E-mail: earaniva@eco.uca.edu.sv
Sitio Web: www.uca.edu.sv/deptos/economia



Editorial

A un mes del inicio de la nueva administración pública, parece prematuro verter apreciaciones en materia de políticas públicas en el área económica. Si bien el tiempo apremia, tampoco se trata de establecer plazos arbitrarios, dada la enorme complejidad de los problemas económicos y sociales estructurales y de las condiciones adversas en que se encuentra el aparato del Estado como herencia de 20 años de neoliberalismo. Sin embargo, las declaraciones de los titulares del gabinete económico, dan cuenta de una serie de propuestas de importante trascendencia para la sociedad salvadoreña. A manera de recapitulación, se destacan las siguientes:

- Plan anticrisis de emergencia
- Pacto fiscal con empresarios
- Política sectorial
- Focalización y eliminación de subsidios
- Apoyo financiero a las micro, pequeñas y medianas empresas
- Reestructuración del sector público

Estas propuestas no significan un cambio drástico respecto al pasado neoliberal inmediato, sino que son más bien el rescate de ciertas funciones del Estado para poder cumplir con su deber de procurar el bien común, en el marco del orden económico consagrado en la Constitución de la República.

En las últimas dos décadas, en aras de privilegiar el interés de ciertos grupos económicos, el régimen económico ha debilitado el aparato del Estado, en deterioro de su capacidad para procurar una mayor equidad, e incluso comprometiendo su capacidad de acción en

situaciones de crisis como la actual: se privatizó todo aquello en manos del Estado que era rentable como la banca, telefonía, distribución eléctrica y administración de las pensiones.

En ese esquema, el gobierno incurrió en gastos: subsidios a la electricidad, al transporte público y al agua; absorbió el costo de privatizar las pensiones y mantuvo las exenciones de impuestos a las maquilas y al sector exportador, que fueron creciendo sin establecerse fuentes alternativas de ingresos. Asimismo, las reformas impositivas del gobierno avanzaron por el lado de la regresividad, motivadas por la creencia que eso generaría crecimiento. Sin embargo, el rebalse nunca llegó al resto de la sociedad. Además, para financiar la parte del gasto social –e incluso parte de los gastos de funcionamiento corriente– el gobierno recurrió al endeudamiento, incrementando los compromisos que hoy debe cumplir un nuevo gobierno.

Es indispensable emprender medidas que tiendan a fortalecer la capacidad de acción del Estado en la economía, sobre todo en dirección a lograr una mayor equidad. Dicha tarea pasa necesariamente en un mediano plazo por superar el estrecho marco de acción heredado del neoliberalismo, en el cual se le relegó al Estado una función de ser subsidiario al mercado.

En esa dirección, es necesario que el nuevo gobierno acompañe las medidas de urgencia para afrontar la crisis, con otras de orden estructural que tiendan a mejorar la recaudación tributaria, no sólo en sus aspectos administrativos, sino también en profundizar la progresividad del sistema.



LA HISTÓRICA “REBUSCA” DEL PUEBLO SALVADOREÑO

Por Saira Barrera *

El Informe de Desarrollo Humano 2007 – 2008: “El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo”, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ha logrado, en cierta medida, reivindicar el tema del empleo como un tema crucial al momento de evaluar los avances y desafíos de nuestro país en términos de desarrollo humano.

Los principales hallazgos de ese informe revelaron que el subempleo es el principal problema del mercado laboral salvadoreño, que el incremento en la educación y la generación de oportunidades de trabajo decente no han ido de la mano. Otro de los aciertos es que existen importantes desigualdades de género que afectan a las mujeres en cuanto a las remuneraciones recibidas, acceso a determinados empleos y protección social, entre otros.

Sin embargo, existe un aporte importante de este informe: Reivindica el carácter histórico de la situación de abandono de la fuerza de trabajo. Pero, ¿qué es lo que hace que el mercado laboral salvadoreño se caracterice por el subempleo, la informalidad, la precariedad en las condiciones de trabajo y en la remuneración y la insuficiencia de seguridad social?, ¿será la inconciencia del empresariado nacional?, ¿será el desinterés o la impotencia de los gobiernos?, ¿será la resignación ó la debilidad de la fuerza de trabajo?

Ciertamente, todos estos elementos tienen su cuota de importancia en el origen y la consolidación de los problemas laborales señalados por el informe del PNUD. En algunos períodos históricos, unos de estos elementos son más fuertes que otros, pero al final, todos han confluído para configurar esta realidad que actualmente enfrentamos los trabajadores y las trabajadoras.

Existe, sin embargo, un elemento importante que puede en gran medida, incluir los elementos anteriores. En su libro *Economía Crítica*, Aquiles Montoya, lo llama Subsunción Indirecta del Trabajo en Capital, es decir, los modelos económicos implementados en la economía salvadoreña han posibilitado y requerido la “rebusca” de la fuerza de trabajo.

Un modelo económico es la manera particular en la que un sistema económico (el capitalismo

en este caso) adquiere realidad en una determinada sociedad. Si se nombra a los distintos modelos económicos en El Salvador – de acuerdo a sus actividades más dinámicas – se puede decir que han existido tres modelos económicos: el modelo agro exportador cafetalero (1900 – 1948), el modelo de industrialización con base agroexportadora (1950 – 1979) y el modelo vigente desde 1989 hasta la actualidad, basado en maquila y el sector terciario formado por el comercio y servicio. Cada uno de estos modelos ha requerido determinado ordenamiento jurídico e ideológico, un papel específico del Estado y una estrategia económica particular. Dichos factores han sido muy importantes en la distribución de poder entre el empresariado, el Estado y la clase trabajadora.

Algunas de las tesis realizadas sobre el tema plantean que el modelo agro exportador de los primeros treinta años del siglo XX, se caracterizó por la fortaleza de los empresarios del café: “La oligarquía cafetalera tenía el dominio directo sobre el aparato estatal en una medida tal, que la clase económica se confundía con la clase política” (Herrera et al, 2008: 36).

Este control del Estado, le permitió distribuir el gasto público en actividades necesarias para el adecuado funcionamiento del modelo económico tales como la construcción de infraestructura y actividades represivas del aparato estatal. Al mismo tiempo, mostraba un explícito desinterés por mejorar la calidad de vida de la fuerza de trabajo ya que no existía legislación laboral relacionada con los salarios o derechos como sindicalización o seguridad social.

La misma investigación comenta que en ese entonces el 62% de la población habitaba en el área rural y el 79% era analfabeta. Una parte importante de la población se dedicaba a actividades relacionadas con el café, cuando era temporada. El resto del año, los más afortunados se rebuscaban con la agricultura de subsistencia, otros realizaban cualquier actividad que les posibilitara estar vivos, hasta la nueva temporada.

La economía funcionaba así. El modelo de agro exportación de café, no sólo permitía que las personas se rebuscaran, sino que necesitaba que lo

hicieran, para disponer de ellas cada temporada, sin tener que pagar salarios mayores.

Luego vino el modelo de industrialización con base agroexportadora (1950 – 1979) que se caracterizó por la promoción del desarrollo. El Estado impulsó la industrialización a través de una estrategia económica que incluyó la exención fiscal para las nuevas industrias, la construcción de infraestructura, la implementación de importantes reformas a nivel educativo – con el fin de ofrecer a la industria una fuerza de trabajo más técnica – y la firma de acuerdos comerciales como el Mercado Común Centroamericano en 1960, entre otras.

Además, con la entrada en vigencia de una legislación laboral que regulaba las relaciones entre el capital y el trabajo, podría pensarse que existía cierto interés en mejorar las condiciones laborales de la población trabajadora. Pero esta era una legislación laboral para las personas que trabajaban en la industria o el comercio y se excluía de manera explícita de algunas de las disposiciones, entre ellas el derecho a la sindicalización, a las personas trabajadoras en actividades agrícolas (S/A, 1950). Esto es particularmente llamativo cuando, para 1961 el 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) salvadoreña realizaba actividades en la rama de agricultura.

Sin embargo, ante la dificultad cada vez mayor de sobrevivir a base de los salarios estacionales en las actividades de agro exportación y de conseguir tierra para sembrar para su propio consumo, la fuerza de trabajo se ve en la necesidad de “rebuscarse” en las ciudades e incluso en otros países, como Honduras. Así, ante la incapacidad de la industria naciente y de los sectores agro exportadores para garantizar empleo y salarios suficientes para vivir, este modelo sólo era posible si la gente se rebuscaba en trabajar en lo que fuera, mientras era requerida por alguna empresa industrial o agroexportadora. A manera de ejemplo: Para 1971, del total de personas que laboraba en la rama de agricultura, 48% estaban auto empleadas o eran trabajadores familiares. En la rama de industria esta proporción era de 34% y en la de comercio era de 59% (Herrera et al, 2008)

Por último, en 1989, el empresariado retomó el poder. El Salvador inició la aplicación de los Planes de Ajuste Estructural (PAE) y los Planes de Estabilización Económica (PEE), que eran una serie de medidas económicas de corte neoliberal, impulsadas a través de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI). Estas medidas fueron dirigidas por FUSADES (Fundación Salvadoreña para el Desarrollo

Económico y Social) y adoptadas por el gobierno del Presidente Cristiani y los sucesivos gobiernos de ARENA. Las reformas incluyeron medidas como: privatización de empresas estatales, reforma tributaria, liberalización de la economía, apertura comercial, promoción de sectores de exportación no tradicionales (principalmente maquila), entre otros.

Este nuevo orden económico, ideológico y político, ya desde mediados de los noventa dio muestras de estar consolidando la precariedad del empleo de la fuerza de trabajo. Los efectos de este ordenamiento incluyen la desmejora de los salarios reales, el crecimiento en el subempleo formal e informal y, en gran medida como consecuencia de lo anterior, el incremento en las migraciones hacia Estados Unidos.

No obstante, se debe considerar el hecho de que el modelo económico actual sigue en pie, por la existencia de las migraciones (los flujos de remesas) y por el deterioro en las condiciones de empleo y de remuneración de las personas, y no a pesar de estas situaciones. Las remesas son un punto clave en la estabilidad macroeconómica del país. El deterioro en los salarios reales y la discrecionalidad en la aplicación de derechos laborales responden en parte a la necesidad de competir en el mercado internacional por esta vía, sobre todo frente al proceso de liberalización comercial iniciado hace más de dos décadas, que incluye la reducción de aranceles y, más recientemente, la firma de Tratados de Libre Comercio.

A manera de conclusión: una preocupación genuina por mejorar la calidad de vida y de trabajo del pueblo salvadoreño, pasa por considerar que, si bien es cierto la mejora de la institucionalidad laboral es útil para atenuar los abusos en contra de los trabajadores y las trabajadoras, la influencia de esta institucionalidad disminuye cuando una parte importante de la población se encuentra empleada en el sector informal. Además, los problemas laborales actuales no son única o principalmente problemas institucionales, sino que implican cuestionar y transformar el ordenamiento económico y social que eterniza la necesidad de rebuscarse para vivir empleándose, de manera precaria, dentro o fuera de nuestras fronteras.

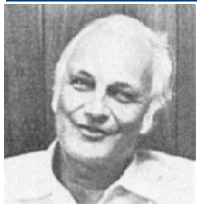
**Economista y docente*

Bibliografía

- Herrera et al. (2008). Modelos de Acumulación de Capital y Estructura Laboral en El Salvador 1900-2007.
- Salgado, M. (2009). Apertura comercial: impactos en la generación de empleo formal y salarios reales.

BIOGRAFÍA HISTÓRICA

Paul Sweezy (1910-2004)



El 17 de febrero del 2004, falleció en Estados Unidos, Paul Sweezy, uno de los economistas marxistas norteamericanos del siglo XX, reconocido tanto por sus trabajos académicos, como por su militancia de izquierda.

Sweezy cursó estudios en Exeter, y las Universidades de Harvard y London School of Economic. En Harvard obtuvo el pre-grado (1931) y el doctorado en economía (1937), y fue ahí en donde conoció a Joseph Schumpeter, de quien fue amigo y ayudante de cátedra. Trabajó como profesor visitante en Harvard, Cornell, Stanford, Yale y New School of Social Research, entre otras universidades.

La formación básica e inclinación inicial de Sweezy fue hacia la economía convencional, sin embargo su estancia en 1932 en Inglaterra en la London School of Economic tuvo mucha influencia en su posterior transformación política e intelectual y en el viraje hacia el marxismo. En particular, en ese país Sweezy se vio influido por la agitación estudiantil que existía, la amistad que estableció con economistas progresistas de izquierda, como Joan Robinson y Oscar Lange, así como por sus clases con el profesor de ciencias políticas, Harold Laski. La crisis de los años treinta y sus consecuencias, así como el ascenso del nazismo en Alemania fueron otros factores que lo motivaron en su giro hacia el marxismo.

Al regreso a Estados Unidos en 1933, Sweezy encontró en Harvard un ambiente académico más favorable para el estudio del marxismo, con la llegada de profesores y estudiantes que conocía o estaban interesados en este. Entre las personas que se mencionan, estaban J. Schumpeter, Paul Baran, Shingeto Tsuru, Edward Mason, Wassily Leontief y Oscar Lange, entre otros. Producto de sus estudios de marxismo, y a partir de sus apuntes para la cátedra de E. Mason, fue que salió a luz uno de sus trabajos más conocidos, el libro "Teoría del Desarrollo Capitalista" (1942).

En los años cincuentas, Paul Sweezy sufrió en carne propia – como otros intelectuales progresistas de Estados Unidos— de la persecución anti-comunista de la era de McCarthy. Incluso fue condenado a prisión por desacato por un tribunal, ya que se negó a proporcionar información sobre sus clases de marxismo al fiscal, en un juicio que se le siguió por actividades "anti-americanas". Al final, su caso terminó en la Corte Suprema de Justicia

que falló a su favor.

Sweezy publicó más de una veintena de libros, entre los cuales los más conocidos sean Teoría del Desarrollo Capitalista (1942), que fue un libro de texto muy usado en los cursos de economía política, y el Capital Monopolista (1966), en coautoría con Paul Baran. Fue además co-fundador en 1949 de la conocida e influyente revista de la izquierda norteamericana, Monthly Review, en la cual se desempeñó como co-editor hasta el final de sus días (2004). Dicha revista, junto con la editora Monthly Review Press, publicaron numerosos trabajos de pensadores de izquierda y progresistas para el público norteamericano, que no tenían espacio en las principales editoras de ese país.

Los principales aportes en economía de Sweezy fueron en áreas como la teoría marxista del valor y la crisis (siendo un exponente de la llamada teoría del subconsumo), el monopolio (en la concepción del capitalismo como monopolista), planificación del desarrollo, teoría del imperialismo y la teoría de la dependencia, entre otras.

Sección elaborada por Roberto Góchez Sevilla a partir de los siguientes textos: Guerrero, Diego. (2004). Reflexiones sobre la vida y obra de Paul Sweezy (I y II): las contribuciones de Paul Sweezy a la Economía. Revista Laberinto No. 14. Disponible en <http://laberinto.uma.es/>; Bellamy Foster, John. Memorial Service for Paul Marlor Sweezy (1910-2004). Monthly Review. Disponible en <http://www.monthlyreview.org/paulsweezy.htm>

Publicación mensual del Departamento de Economía, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA



Grupo Editorial

Lilian Vega
Melissa Salgado
Gerardo Olano

Textos

Docentes de Economía

Edición y Coordinación

Evelyn Araniva

Diseño y maquetación

Studio Gráfico Digital